

Audiencias Públicas

2023

**40 años de democracia.
Es hora de democratizar
las comunicaciones**

**Modalidad mixta.
presencial
y virtual**



Este logotipo identifica los materiales que siguen las directrices internacionales de la IFLA (International Federation of Library Associations and INstitutions) e Inclusion Europe en cuanto a lenguaje, contenido y forma a fin de facilitar su comprensión.




Lengua Franca

Lo otorga Lengua Franca (www.lenguafranca.org).

Defensoría
del Público



#EnDefensa de las Audiencias
www.defensadelpublico.gob.ar



En 1983, la sociedad argentina recuperó la democracia y decidió terminar con el sistema de **radio y televisión**¹ de la dictadura.

Sin embargo, las radios y la televisión siguieron funcionando igual que durante el gobierno militar por muchos años.

Además, unas pocas personas y empresas pudieron comprar muchas señales de radio y televisión.

Así, esas personas y empresas concentraron el poder de informar y entretener según sus ideas e intereses.

Después de muchos debates, el Congreso nacional sancionó la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en 2009.

Fue una propuesta ejemplar para asegurar un sistema de radio y televisión democrático y variado, donde pudieran participar muchas personas y grupos.

Pero, quienes se oponían a esa Ley fueron a la Justicia e impidieron que se cumpliera.

Además, un decreto presidencial de fines de 2015 permitió continuar con la concentración de medios en poder de unas pocas personas o empresas.


Pasaron 14 años desde que se sancionó la Ley.

En todo este tiempo, la sociedad incorporó internet a la comunicación de todos los días.

Existen nuevos medios digitales y plataformas que nos permiten informarnos y entretenernos a través de teléfonos y computadoras.

¹ **La radio y la televisión** son medios audiovisuales.








Hoy es necesario revisar el modo de regular los medios. El Estado debe hacer leyes democráticas para asegurar que todas las ciudadanas y ciudadanos tengan derecho a acceder a los medios audiovisuales.

Por eso la Defensoría del Público propone las Audiencias Públicas 2023.

Las audiencias son reuniones donde ciudadanas y ciudadanos opinan sobre los medios audiovisuales. Este año el lema es “40 años de democracia. Es hora de democratizar las comunicaciones”.

Algunas preguntas para las Audiencias Públicas 2023

- ¿Qué debemos cambiar en la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual?
 - ¿Qué políticas públicas debe hacer el Estado para regular los medios audiovisuales?
¿Qué debe hacer para apoyarlos y supervisarlos?
 - ¿Qué debemos hacer para que todas las ciudadanas y ciudadanos tengan conexión a internet, servicio de teléfono celular y servicio de televisión por cable?
 - ¿Cómo debemos regular las plataformas que usamos para obtener información o entretenernos por internet?
- 

- 
- ¿Qué acciones tiene que hacer el Estado para que los medios y plataformas tengan: más variedad y diversidad,
 - más programas argentinos,
 - programas de todas las provincias,
 - igualdad de géneros,
 - mayor presencia de personas e ideas que no están en los medios: grupos de barrios, personas con discapacidad, pueblos originarios y otros?
 - ¿Cómo podemos garantizar que esos grupos tengan recursos suficientes para tener presencia en los medios?
 - ¿Qué debemos hacer para que los públicos puedan acceder a los medios y plataformas, y participar en los programas?
 - ¿Cómo hacer para que los públicos influyan en las políticas públicas relacionadas con los medios audiovisuales?
 - ¿Cómo capacitar a los públicos y a las comunicadoras y comunicadores para que tengan en cuenta los derechos de todas las personas y grupos?
 - ¿Qué tareas y responsabilidades debe tener la Defensoría del Público?
- 

Dónde y cuándo serán las audiencias públicas

Habrán 6 audiencias públicas en las distintas regiones del territorio argentino.

Región Gran Cuyo: La Rioja, Mendoza, San Juan, San Luis

Mes: marzo

Lugar: Ciudad de San Juan, San Juan

Región NEA: Chaco, Corrientes, Formosa, Misiones

Mes: mayo

Lugar: Posadas, Misiones

Región Centro: Córdoba, Entre Ríos, Santa Fe

Mes: junio

Lugar: Ciudad de Córdoba, Córdoba

Región NOA: Catamarca, Jujuy, Tucumán, Salta, Santiago del Estero

Mes: agosto

Lugar: San Salvador de Jujuy, Jujuy

Región Patagonia: Chubut, La Pampa, Neuquén, Río Negro,

Santa Cruz, Tierra del Fuego,

Antártida e Islas del Atlántico sur

Mes: septiembre

Lugar: Río Gallegos, Santa Cruz

Región Buenos Aires: Provincia y Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Mes: noviembre

Lugar: La Plata, Provincia de Buenos Aires

Las ciudades y las fechas dependerán de cuándo y dónde sean las elecciones nacionales y de cada provincia.

La Defensoría y las Audiencias Públicas

La Defensoría del Público es un organismo del Estado. Lo creó la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. Su misión es difundir, promover y defender los derechos de los públicos de la radio y la televisión.

La Defensoría recibe consultas, reclamos y propuestas sobre los medios audiovisuales. Luego transmite esa información a los medios para que respeten el derecho a la comunicación democrática.

Todos los años, la Defensoría llama a Audiencias Públicas. Allí los públicos opinan, comparten experiencias, reclaman y hacen propuestas sobre los medios audiovisuales.

Las Audiencias Públicas comenzaron en 2013 para analizar cómo aplicar la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. 10 años después, la Defensoría invita a revisar la Ley, las políticas públicas y la participación ciudadana en relación con todos los medios actuales.

40 años después de recuperar la democracia es hora de democratizar las comunicaciones.

www.defensadelpublico.gob.ar/audiencia-publica
audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar

Audiencias Públicas

Defensoría
del Público



#EnDefensa de las Audiencias
www.defensadelpublico.gob.ar